

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2000**  
**ORDEN DEL DIA N° 914**

---

---

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 21 de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2000

SUMARIO: Programa "Jugarse por la Paz", organizado por Scouts de Argentina. Declaración de interés parlamentario. Mourriño. (4.905-D.-2000.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mourriño, por el que se declara de interés parlamentario el programa "Jugarse por la Paz" organizado por Scouts de Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2000.

*Mario A. Cafiero. — Benjamín R. Nieto  
Brizuela. — Mónica S. Arnaldi. — Pablo D. Fernández. — Liliana E. Sánchez — René H. Balestra. — Graciela Camaño. — Carlos A. Castellani. — Teresa H. Ferran de Grand. — Diego R. Gorvein. — Edgardo R. Grosso. — Héctor R. Romero. — Pedro Salvatori. — Luis A. Sebriano. — Humberto A. Volando.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE**

Declarar de interés parlamentario al programa "Jugarse por la Paz" organizado por Scouts de Argentina, Asociación Civil integrante del Movimiento Scouts Mundial.

*Javier Mourriño.*

## INFORME

*Honorable Cámara.*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Mourño, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Mónica S. Arnaldi.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El programa "Jugarse por la Paz", organizado por el Movimiento Scouts de Argentina, tiene por objeto fomentar un espacio de encuentro, en donde jóvenes y adultos comparten la tarea del crecimiento común, el diálogo, la comprensión y la participación en pos de un protagonismo con la historia.

Así también la capacitación y la convocatoria a animadores del cambio comunitario en defensa de la vida, la justicia, la paz y la libertad.

En el año 1999 esta Asociación Civil inició su propuesta en la ciudad de Rosario, con una campaña en favor de "una sociedad con menos juguetes bélicos" generando una gran repercusión en la sociedad, lo que animó a esta institución a implementar acciones en el orden nacional.

Es entonces que el programa "Jugarse por la Paz", se presenta como un modo de fomentar la lealtad a nuestra patria, a nuestro pueblo y a su cultura, haciendo comprender la misión de todos los hombres en la patria universal, la tierra.

El programa "Jugarse por la Paz" convoca a cursos de capacitación, destinados a líderes juveniles comunitarios y docentes para la Paz. Entrega distinciones a personas e instituciones que se juegan por la paz. Actividades áulicas, apoyo técnico y pedagógico para la educación formal, preescolar, EGB, polimodal y universitaria. Convoca a medios publicitarios y de comunicación, empresarios y sindicatos, asociaciones deportivas y civiles. Y realiza el lanzamiento de una serie filatélica alegórica a este fin.

Este Movimiento Scouts de Argentina viene demostrando su compromiso desde principios del siglo pasado, con la causa de la paz. Hoy, una vez más, a través de este programa "Jugarse por la Paz", sigue manifestando su objetivo de un mundo mejor.

Por tal motivo y en virtud de lo expresado, se solicita a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Javier Mourño.*